



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 14-08

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 25 de febrero de 2014, este organismo **APROBÓ** la **REVISIÓN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PLAN II.**

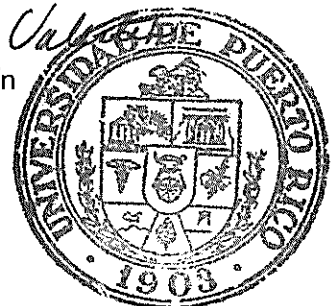
El cambio propuesto es eliminar el requisito de examen comprensivo y dejar el proyecto final como único requisito a los estudiantes de maestría que solicitan el Plan II (Proyecto). Al presente los estudiantes tienen examen comprensivo y proyecto final como requisitos del Plan II de la Maestría en Administración de Empresas.

Este cambio responde al proceso de avalúo del programa de acuerdo con la Certificación 43 (2006-2007) de la Junta de Síndicos y a un análisis comparativo con programas similares en otras instituciones. De aprobarse este cambio los estudiantes en el Plan II tendrán como requisito único un proyecto final.

La revisión curricular se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.


Judith Ramírez Valentín
Secretaria





Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro

Certificación número

14-08

25 de febrero de 2014

Miembros del Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

Aixa L. Rodríguez
Presidenta, Comité de Asuntos Curriculares

Aprobado y
Reunido
25/feb

SOLICITUD DE REVISIÓN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PLAN II

La Facultad de Administración de Empresas propone un cambio en el Plan II de su maestría. El cambio propuesto es eliminar el requisito de examen comprensivo y dejar el proyecto final como único requisito a los estudiantes de maestría que solicitan el Plan II (Proyecto). Al presente los estudiantes tienen examen comprensivo y proyecto final como requisitos del Plan II de la Maestría en Administración de Empresas.

Este cambio responde al proceso de avalúo del programa de acuerdo con la Certificación 43 2006-2007 de la Junta de Síndicos y a un análisis comparativo con programas similares en otras instituciones. De aprobarse este cambio los estudiantes en el Plan II tendrán como requisito único un proyecto final.

Esta propuesta fue discutida y aprobada por la facultad de Administración de Empresas el 23 de octubre de 2012. El Comité de Asuntos Curriculares recibió este asunto el 10 de diciembre de 2013 luego de que el Decanato de Asuntos Académicos consultara con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y esta confirmara que el cambio es un cambio menor. En su reunión del 13 de febrero de 2014 el Comité de Asuntos Curriculares del Senado discutió y aprobó esta revisión curricular.

RECOMENDACIÓN

El Comité de Asuntos Curriculares recomienda que el Senado Académico apruebe la solicitud para revisión curricular de la Maestría en Administración de Empresas Plan II para que se elimine el requisito del examen comprensivo y el proyecto final se convierta en el único requisito del Plan II.

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)265-5493
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I